

# EL PORVENIR PALENTINO.

Sábado 24 de Junio de 1865.

**PRECIOS DE SUSCRICION.** En la capital y fuera de ella 5 reales mensuales.—**LOS ANUNCIOS** se dirigirán á la imprenta de Gutierrez é hijos.—No se admiten comunicados sin que preceda el pago de 4 rs. línea.

**PUNTOS DE SUSCRICION.** En Palencia, librería de Gutierrez é hijos, calle Mayor principal, núm. 102, y en las administraciones de Correos de toda la provincia.

## ADVERTENCIA.

Anticipamos un dia este número para que nuestros lectores estén al corriente de la fausta noticia siguiente:

Tenemos la satisfacción de comunicar á nuestros lectores la siguiente importante noticia que nos participa nuestro buen amigo D. Crisanto Herrero, celosísimo diputado por el partido de Frechilla. «El nuevo Ministro de Ultramar ha ofrecido modificar el derecho de importación de harinas en Cuba y Puerto-Rico en sentido favorable á los intereses de la agricultura española.»

La importancia que tiene este asunto y la sencilla forma en que ha de resolverse, hace la apología mas completa de los buenos deseos que animan al nuevo Ministerio en favor de los intereses de Castilla. Obrar de otra manera lo hubiéramos clasificado de una farsa pues ne era otra cosa el estado en que la anterior situación habia colocado la cuestión de mas importancia para todos.

Palencia 25 de Junio de 1865.

## EL PORVENIR PALENTINO.

Gracias mil á la suerte que nos ha proporcionado la grata ocasion de recuperar el nombre de una publicación interrumpida por orden gubernativa, que lejos de entivar nuestra fé en la defensa de los intereses públicos, nos hacian más firmes y consecuentes para atravesar toda clase de contrariedades, y proseguir

en una guerra sin tregua contra disposiciones que perjudicaban notablemente los intereses que defendemos.

Si algun pecado hemos cometido al frente de tan modesta publicación, no ha sido ciertamente el de aparecer impacientes por rendir tributo á una situación más ó menos cariñosa á nuestros principios políticos, ni tampoco el deseo de hacer gala de una vana erudición muy distante de nuestro ningun mérito literario. La situación que hemos atravesado ha sido en el año actual de continuos pesares, efecto de disposiciones administrativas, que hemos creído contrariaban el interés de nuestra debilitada agricultura. El anticipo proyectado y despues el Real decreto de 1.º de Abril, ha sido el arsenal que nos suministraba materia para el combate. Al ver publicadas disposiciones que hemos considerado funestas para el país, primero hubiéramos renunciado á escribir para el público, que aparecer en tonto á la censura del mismo, faltando á los altos deberes que contrae una buena ó mala publicación.

Dejando para otra ocasion más oportuna los apuntes que debemos á nuestros suscritores en gracia de la paciencia que han tenido, empeemos á reseñar el objeto del tema que sirve de epigrafe á este artículo.

La ruidosa cuestion del anticipo fué resuelta satisfactoriamente por el Gobierno, en vista del clamoreo general de todos los contribuyentes que en uso del derecho de petición levantaron hasta la representación nacional donde fueron escuchados. Si en efecto estas peticiones decidieron al Gobierno de S. M. á abandonar los proyectos que ya el país conocia, nos cupo la grata satisfacción de ser unos ciudadanos incansables en formar la opinion de los contribuyentes para que imitasen el ejemplo de los que empezaron con notables exposiciones apreciando con verdaderos lentes la situación del país. Las recogidas, denuncias, ni mutilaciones entivaron nuestra fé en tan buena causa, por más que hubo en algunos la aberracion de clasificar de política una cuestion esencialmente económica.

Se publicó en 1.º de Abril el Real

decreto modificando los derechos que satisfacian las harinas en Cuba y no pudimos ser indiferentes ante la actitud de reprobacion que en el acto manifestaron las personas más competentes en lo que cuesta la producción y el arrastre hasta poner nuestro codiciado polvo en las colonias de América. La escasa diferencia en que nos colocaba la citada Real disposición, nos hacia incompetentes para luchar con los Norte-americanos, ya por la proximidad á las islas, ya por su mayor y más económica producción.

Aquel codiciado mercado para los frutos de Castilla podia y puede considerarse por perdido si el reciente decreto no se modifica. De esta creencia fundada en datos irrecusables, surgió el pensamiento a respetables hombres públicos de nombrar comisiones que conferenciaran cerca del Gobierno para patentizar las terribles consecuencias que la agricultura española habia de sufrir por tan mal calculado derecho diferencial. Los pasos tan en valde que se han dado en este asunto y las peripecias que han sufrido las gestio-

= 20 =

en otras manos vacila,  
es de mi trono sosten  
su indomable bizzaria:  
un padre anciano perdiste,  
hoy te devuelvo esa vida  
en este valiente esposo,  
que así cumple á mi justicia.  
Depon ese tu rencor,  
y aplaca la saña impia  
en las aras sacrosantas  
de la pátria enaltecida.»  
Así habló el rey; por los lábios  
de la jóven la sonrisa  
cruzó veloz, cual relámpago  
que abre la nube sombría.  
Y cuatro lunas pasaron,  
y por fin llegó la quinta,  
en que Jimena y Rodrigo,  
con vistosa comitiva,  
entraron en su castillo  
esposos desde aquel dia.  
El montado en su Babieca,  
la tizona al lado, invicta.

= 17 =

semejante, asunto ruin no puede dar canto elevado; y la poesia se llama copla, y el vulgo la desprecia con un sans-fason envidiable.

En esto observé que mi huesped se preparaba á empezar su movimiento continuo, y me así de su guadaña, pidiéndole una idea, un tipo, cualquiera cosa que animase mi infecunda mollera; y rompiendo una partícula infinitesimal de aquel inmenso manuscrito que desarrolló al principio de su entrevista con migo, la dejó caer á mis pies con desden, y desapareció de mi vista. Allá va, tal como ha llegado á mis manos; el lector juzgará diciendo lo que es, si halla (que si hallara) falta de inventiva, anacronismos, ú otros defectos de lesa-literatura que no me culpe á mi, sino que recuerde que son cosas del tiempo.

## EL CRUZADO Y CLEODOLINDA.

I.

Et Cid.

A orillas del Arlanzon,

que en aquel sentido se han hecho, las conocen ya nuestros lectores por más que el inexorable *lapis* haya ocultado apuntes muy curiosos que en su día verán la luz pública.

Afortunadamente tenemos suma confianza en que aquella Real disposición sufrirá las modificaciones apetecidas, porque celosísimos diputados están dando pasos para obtenerlas.

Si esto no se consigue con la premura que demandan los perjuicios que ya se experimentan en grande escala, bien pueden estar seguros nuestros lectores que continuaremos esponiendo sin cesar nuestras justas quejas, que no son otras que las que se palpan entre todos los labradores.

No somos hombres de partido cuando hay intereses perjudicados.

Lucido quedará el país si el trigo se sigue colizando a 28 rs. la fanega. Sobre no producir lo bastante para satisfacer los gastos naturales, la exacción de las contribuciones sería onerosísima, como lo demostramos con una observación palmaria. El tipo menor que aparece en la cartilla del amillaramiento es el de 34 reales. Con este tipo sufre ya el contribuyente el 14 y un 15 por ciento de recargo; reduzcamos a 28 el de la venta y entonces asciende el gravamen a un 18 por ciento. ¿Habrá propiedad que lo sufra? ¿Podrá el Gobierno con esta demostración aparecer indiferente a nuestra petición? No. Nos sobra la confianza para esperar una pronta y completa solución favorable. Los intereses de Castilla son bastante respetables para

que ningún Ministro mire con indiferencia la cuestión más ardua y de más trascendencia para nuestro porvenir.

PEDRO ROMERO HERRERO.

Al fin parece que se han entendido la empresa del Noroeste y el pueblo de Becerril para el establecimiento de la estación en aquel punto. Mucho nos alegraremos de que este pensamiento se lleve a feliz término, de ello resultará un bien para ambas partes, pues que siendo Becerril una localidad de tanta importancia la compañía utilizará sus cuantiosos transportes. Felicitamos a el pueblo, a la empresa y al diputado Sr. Herrero, por cuya constante mediación se ha conseguido la inteligencia.

El Sr. Gobernador y Secretario del Gobierno civil de esta provincia tan luego como recibieron la noticia del nuevo Ministerio enviaron al Gobierno sus respetuosas dimisiones. Esta determinación revela una consecuencia de principios políticos que honran sobre manera a los Sres. D. Miguel Flores y D. Gregorio García Gonzalez.

Sin salir garantes de la noticia, también se ha dicho con insistencia, que el Alcalde de esta Capital había imitado aquel ejemplo.

Madrid 23.—En los periódicos de noticias de anoche hallamos las siguientes sobre los proyectos del nuevo gabinete y nombramientos y cesantías de altos empleados:

S. M. ha rubricado esta tarde los decretos que la ha presentado el Sr. Arrazola, admitiendo las dimisiones del subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Manresa, y del director general del Registro de la Propiedad, Sr. Catalina.

Créese que el Sr. Rios Rosas será nombrado embajador de España en Roma ó presidente del Consejo de Estado.

—Dícese que está elegido el Sr. don Enrique O'Donnell, director general de caballería, en reemplazo del señor marqués de la Pezuela, que ha presentado su dimisión.

—Hoy han presentado su dimisión al señor ministro de Hacienda los señores Gutierrez de la Vega, director de loterías; Marfori, director de estancadas, y Bregon, director de contribuciones. Estas dimisiones han sido admitidas lo mismo que todas las que se han presentado.

—Hoy se ha reunido en casa del señor duque de Tetuan, el primer Consejo de ministros.

—Se habla del Sr. Bernal para la subsecretaría de Gracia y Justicia, y del Sr. Romero Ortiz para la dirección general del registro de la propiedad.

—El Sr. Alonso Martínez se propone activar rápidamente la desamortización de bienes del clero.

—El Sr. Lorenzana ha renunciado el sueldo que le corresponde como subsecretario del ministerio de la Gobernación mientras desempeñe este cargo interinamente.

—Mucho se ha hablado y se habla de nombramientos de altos puestos en la administración. Como todos los nombres que se citan tienen iguales probabilidades y se han de resolver en el Consejo de hoy, no queremos adelantar noticias que pudieran salir falsas.

—El Sr. Posada Herrera, con la actividad que le distingue, ha pasado hoy mismo al ministerio de la Gobernación, ha dado posesión al Sr. Ponzoa, y ha dispuesto lo conveniente para que en el momento se comunique por telégrafo a las provincias el nombramiento del nuevo ministerio.

—A las cinco de esta tarde se ha reunido el Consejo ministros para examinar y dar su aprobación al proyecto de ley de reforma electoral, que se presentará fijamente mañana al Congreso.

—Parece que en el Consejo de ministros de hoy se habrá de tratar de la reposición del ayuntamiento de Madrid,

que últimamente fué depuesto de real orden,

—Parece que será nombrado subsecretario de Hacienda el Sr. Gisbert, diputado que pronunció un elocuente discurso sobre dicho ramo hace pocos días.

—Hoy ha presentado su dimisión del cargo de ministro plenipotenciario de Portugal el señor D. Diego Coello, propietario de *La Epoca*.

—Antes de celebrarse esta tarde el Consejo de ministros no se han admitido de gobernación más dimisión que la del Sr. Valero y Soto. Es probable que las demás se hayan admitido en el Consejo de ministros.

—El señor conde de San Luis ha presentado la renuncia del cargo de embajador de Londres para el que había sido nombrado últimamente, aunque la prensa ni nadie haya dado noticia de semejante decreto, que según parece, estaba muy reservado.

—Esta mañana han presentado la dimisión de sus cargos los directores del ministerio de la Gobernación Sres. Cardenal, Botella, Nacarino Bravo, Ródenas y Sanz, y los jefes de sección señores Cayero y Gaya.

—Se ha dado orden telegráfica para que se encargue inmediatamente del mando civil de Barcelona el Sr. Sepúlveda.

—La ley para imprenta hoy vigente, y que fué obra del Sr. Cánovas del Castillo, la sostendrá el nuevo ministerio completándola con el inmediato establecimiento del jurado.

—Esta tarde se han puesto las órdenes reponiendo al último ayuntamiento de Madrid.

—El general Echagüe ha sido nombrado capitán general de Cataluña.

—Después de haber jurado esta tarde los nuevos ministros en manos de S. M. el presidente celebró una larga conferencia con nuestra augusta soberana, conferencia que se prolongó desde las doce y media hasta cerca de las tres de la tarde.

—Se indica al Sr. Silvela para subsecretario del ministerio de Hacienda.

por castillos protegida,  
mece la antigua Bordulia,  
la alta cuna de Castilla;  
proteccion al gran Alfonso,  
pide desde la colina,  
donde un fuerte la guardara,  
velándola noche y día;  
que es plantel de caballeros,  
de una raza nunca vista  
que á la patria con hazañas,  
darán renombre y valía:  
amamanta aquel coloso,  
gloria y prez de la Castilla,  
pasto de las tradiciones,  
que de siglo en siglo brillan;  
que mató al conde Lozano;  
por lavar negra mancilla,  
que en las canas de su padre  
arrojara cierto día:  
y que en desagravio luego,  
llevó á los pies de su hija,  
cinco moros prisioneros  
testigos de su osadía.

Enlutada la doncella  
se desespera y suspira,  
pues de su padre la muerte,  
ni la perdona ni olvida.  
De trescientos escuderos  
rodeada y obedecida  
se va ante el rey, á pedirle  
la venganza de rodillas.  
«Alza, Jimena, la dice,  
el monarca de Castilla:  
bien á mi acudes, el rey,  
hará justicia cumplida:  
y tomando por la mano  
á Rodrigo Díaz de Vivar,  
se lo presenta á la hermosa  
que de él los ojos desvia.  
Huérfana eres, soy tu padre  
dice á la dama afligida,  
¿ves este doncel? aquí  
tienes, Jimena, la víctima.  
pero la naciente patria  
hoy te demanda su vida.  
Terror del moro, su lanza

—Se habla de Ustariz para la subsecretaría del Ministerio de la Guerra.

—Se dice que si el proyecto de ley electoral no es autorizado por las Cortes á su presentación en el Congreso, éstas serán disueltas, y el gobierno convocará unas Cortes Constituyentes con el objeto de que se resuelva la cuestión electoral.

—Ha sido nombrado subsecretario interino de la Gobernación el conocido escritor y antiguo empleado Sr. Lorenzana.

—El nuevo ministerio no se ha presentado hoy á los Cuerpos Colegisladores para dar forma á las varias resoluciones con que ha entrado en el poder; pero inmediatamente después de jurar su cargo, ha oficiado á los presidentes de ambas Cámaras, comunicándoles los nombramientos de los nuevos ministros y suplicándoles que suspendan las sesiones hasta mañana, en que se presentará el gabinete al Congreso y Senado.

**Teruel.**—La horrible tormenta que descargó en el día 14 de los corrientes, á las cuatro y media de la tarde, dió principio con un gran aguacero, y frecuentes y aterradores estampidos, una chispa eléctrica puso á todos los moradores de aquella ciudad en verdadera consternación, pues habiendo penetrado en la torre de la iglesia de San Juan, no tardó esta, en verse convertida en un volcan.

Al momento se personaron en el sitio del siniestro las primeras autoridades civiles, militares y eclesiásticas, la compañía de bomberos, la Guardia civil, los ingenieros de caminos y minas, el Comisario régio de Agricultura, toda la guarnición y cuantas personas creían ser útiles para apagar aquel devorador incendio; á pesar de cuantas medidas se tomaron, á las diez de la noche ya había desaparecido el capitel y el último cuerpo de la torre, el fuego continuó toda la noche, y á no haber sido por el arrojo del albañil Jaime (llamado el bizarro Turolense) hubieran sido igualmente destruidas por las llamas todas las casas contiguas, pues nadie se había atrevido á subir á la torre á colocar las mangas.

Por fin á las diez de la mañana del día siguiente, se consiguió cortar el incendio; habiendo quedado la torre completamente arruinada.

Las autoridades se portaron con un celo digno de admiración y la gente del pueblo dió una prueba mas del conocido valor que posee.

Nos ha llamado la atención el que no se haya publicado por extraordinario ni en el Boletín oficial de ayer el importante telegrama anunciando la retirada del gabinete presidido por el Sr. Narvaez y la sustitución por el Excmo. Sr. Duque de Tetuan. Suponemos que este descuido no procederá del Sr. Gobernador.

### MISCELANEA.

**AMOR.**—Si de amable tú te precias, hermosa y esbelta flor,—no te enojés si te cuento—la causa de mi dolor.—Es muy propio del enfermo—hablar con predilección,—del mal grave que le

aqueja—y es digno de compasión.—Yo que enferma tengo el alma—é intransquilo el corazón,—no te estrañe que te diga—lo que causa mi aflicción.—Amo como un loco ama,—si su locura es de amor;—amo cual la madre al hijo,—cual al prado el ruiseñor.—A una flor cuya mirada,—fascina mi corazón.—A una flor cuya hermosura—mi tranquilidad robó.—No sosiego, ni descanso, pensando siempre en su amor;—su imagen no me abandona—ni aun en mi sueño mejor.—¡Es tan preciosa! es tan bella!—y en su frente hay tal candor,—que á ella solo se asemeja,—de la aurora su fulgor.—Mas ¡ay! que al pensar en ella,—agravo mas mi dolor;—mas ¡ay! que á mi voluntad—no ayuda otra condición.—Por eso sufrí callando,—que callar es lo mejor,—cuando llevar yo no puedo,—de tal perla, su valor.—Hoy pues, ya que mi locura—de su diqué se pasó,—si lees estas pobres líneas,—del loco ten compasión.—No me niegues tu mirada—que en ella mi pecho halló—felicidad y ventura,—placer y satisfacción.—Pues tú candorosa y bella,—eres la flor que el amor—supo inspirar á mi alma—como ella nunca sintió.

### VARIEDADES.

Sr. D. Pedro Romero, director de *El Presente Palentino*.  
Madrid, 19 de Junio de 1865.

Mi querido amigo: enfermo y en la cama, acabo de recibir *El Presente Palentino* que viene á sustituir en la prensa de esa Capital al antiguo y animoso *Porvenir*.

Es la primera vez que en mi vida veo al *Presente* sirviendo de ataud al *Porvenir*; al hoy cubriendo con un velo piadoso el mañana.

Pero se me ocurre una cosa: Los que no pueden mirar á su pasado sin remordimiento, los que ven el *porvenir*, que es la esperanza, con miedo; ¿podrán ver el *presente*, sin temor?

¡Ay, amigo mio, mucho me temo que no.

Y eso que *El Presente*, es un título significativo por mas de un concepto.

Es un título, casi ministerial.

¿Qué otra cosa hacen que divinizar el *presente*, esos estómagos agradecidos que desde sus puestos oficiales nos aturden á todas horas con las excelencias que disfrutamos en nuestra situación actual.

El *presente*, sinónimo de garbanzos, hace á estos hombres—correspondencias asimilarse á todos los colores; y sinó, ¿á que también en ese país del trigo ha tenido V. lugar, amigo mio, de conocer algunos?

¿A que sí?

CAMBIOS CORRIENTES.		
	Daño al papel.	Beneficio al papel.
Madrid.....	1 1/4 d	
Barcelona.....	par.	
Valladolid.....	1/4 d	
Santander.....	1/2	
Bilbao.....	par.	
Desuentos.....	9 p	
Accio. es del Banco.....		

  

MERCADOS.		
ARTICULOS.	UNIDAD.	Venta á Rs. Cts.
Trigo 92 libras.....	fanega.	32
Cebada.....	—	20
Harina de 1.....	—	14 50
2.....	—	13
3.....	—	11
Comidilla.....	—	7
Salvada.....	—	5

¿A que en la muerte de *El Porvenir* ha tomado parte alguno de esos adoradores del presente, aunque no de *El Presente* que V. dirige?

Y eso que, cuando *El Porvenir* era *presente* les parecia tú *presente* tan bello como el que hoy les hace decir en el *Eco* con los de su estómago satisfecho, que el trigo *sube, sube y sube*.

¡Ay! amigo, en que situación pone al hombre el oficio de papel ó papel de oficio!!!

### II.

Por una distracción material como la que hizo decir á un célebre poeta de Palencia en una fábula: «del movimiento se dañan los pulmones;» he venido á tocar la cuestión de *trigo y papel*.

¡Qué cuestión, amigo mio! El trigo sube sin cesar, y tanto ha debido subir que en Madrid donde hay ojos muy perspicaces nadie alcanza á verle ni con telescopio.

¿Son Vds. mas afortunados en Palencia? mucho temo que no.

La Corte, que es el granero de España, no tiene un solo grano en sus depósitos, como no sea de cebada averiada.

Cebada averiada se llama aquí á los ochavos marroquis, que es la única moneda abundante.

Las de oro y plata se pierden de vista y no falta quien asegura que han sido presas por sospechosas.

Yo lo creo así tambien, pero al mismo tiempo disculpo al que ha llevado á efecto esta medida.

En un país bien regido todos debemos observar las leyes.

Y ellas, han debido faltar á la de reuniones públicas, juntándose en número mayor del permitido en sitios desconocidos de todo el mundo.

O se habrán retraido, lo cual es peor, hoy que eso de retraerse está á la orden del día, y es un peligro constante para el orden público que tan interesados estamos todos en conservar.

En resumen, *El Eco* ha dicho la verdad; el trigo *sube* hasta perderse en las nubes.

Solo una cosa baja hasta el lodo, el papel.

Con algunos miles de reales en el bolsillo puede un ciudadano padecer hambre y desnudez.

¡¡Vaya si puede!!! ¡Y lo hace!!!

### III.

Felicito á V, amigo mio, por los sabores que le proporcionan sus tareas periodísticas.

¿Y cómo no felicitarle por lo que es para V. una verdadera gloria?

Y eso que le han suprimido á V. el *porvenir*

Y suprimir el *porvenir* de Palencia y

el de V. no lo creia cosa facil y hacedera.

Pero quedábame este nuevo desengaño que sufrir y esta errada opinion que rectificar.

Solo me resta, pues, parodiar las exclamaciones de los franceses á la muerte de su soberano:

¡El rey ha muerto!

¡Viva el rey!

Con estas que serán mas del gusto de los que mandan en Palencia y del mio tambien, por lo originales:

¡*El Porvenir* ha muerto!

¡Viva *El Presente*!!! Con lo que queda su afectisimo amigo SS.

Simon Gállego de Guerrero.

### EN UN ALBUM.

Frente á frente se encontraron el amor y la mujer, y ambos su hermosura al ver

—¿quién eres tú?—preguntaron, *La mujer.*—Yo soy la flor, soy el viento,

soy el candor, la pureza, es mi esencia la belleza y mi vida el sentimiento.

*El amor.*—Yo soy la idea bendita; es mi cuna la ilusión,

es mi tumba el egozon, y es mi existencia infinita.

*La mujer.*—Yo voy buscando un placer; ¿sé tu mi placer tranquilo!

*El amor.*—Yo voy buscando un asilo; ¿sé tu mi asilo, mujer!

V. Nuñez de V.

### CHARADA.

Sin mi primera fui Dios sin mi tercera soy fuego, sin mi segunda de otra, soy necesario instrumento; tercera y primera es, defensa en lides y duelos; la segunda con primera es prenda que en todo tiempo suelen llevar las señoras, y tambien los caballeros, y el todo, lector amigo, te le diré con el tiempo, si antes con tu inteligencia no has descifrado los versos.

C. G.

### BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana. San Guillermo cf. y san Eloy ob.

Santo de pasado mañana. Stos. Juan y Pablo hermanos y s. Pelayo mrs.

DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE.

Pedro Romero Herrero

Imp. y lib. de Gutierrez é hijos.

### PRECIO DE LOS ARTICULOS DE CONSUMO.

POR MAYOR.			POR MENOR.		
ARTICULOS.	UNIDAD.	Venta á Rs. Cts.	ARTICULOS.	UNIDAD.	Venta á cuartos.
Vino de Toro con derechos.....	arroba.	20	Carne de vaca.....	libra.	18
de acarreo.....	—	13	Lomo.....	—	24
de la ciudad.....	—	11	Tocino.....	—	28
Aceite.....	—	52	Patatas.....	—	2
Jabon.....	—	48	Aceite.....	—	20
Tocino.....	—	84	Jabon.....	—	20
Patatas.....	—	3	Bacallao.....	—	18
Bacallao.....	—	50	Garbanzos.....	—	12
Queso.....	—	45	Alubias.....	—	9
Azúcar blanca terciada.....	—	61	Arroz.....	—	14
Garbanzos.....	fanega.	53	Queso.....	—	16
Alubias.....	—	80	Huevos.....	docena.	22
Lana.....	—	160	Vino.....	cuartillo.	3
			Leche.....	—	6
			Velas de esparma de sebo.....	libra.	48

### PRECIO DE ASIENOS EN ferro-carriles.

ESTACIONES.	EN		
	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>
	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.
Madrid.....	127 75	95 75	57 50
Valladolid.....	21 25	16	9 75
Búrgos.....	42 50	32	19 25
Leon.....	54 24	40 72	24 48
Avila.....	77 25	58 50	35
Medina.....	39 75	29 75	18
Alár.....	22 25	26 50	16
Miranda.....	81 50	61 25	37

*Pedro Romero Herrero*

ADVERTENCIA. Los anuncios se remitirán, á la imprenta de Gutierrez é hijos calle Mayor, núm. 102.

# SECCION DE ANUNCIOS.

OTRA. No se insertará anuncio alguno sin satisfacer antes su importe.

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE DE ESPAÑA.

Salida de los trenes para Leon á las 3-10 m. y 5-20 t. | Entrada de los mismos á las 12-13 m. y 7-23 t.

## CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

MARCHA DE LOS TRENES DE VIAJEROS DESDE EL DIA 15 DE MAYO DE 1865.

HORAS DE SALIDA DE PALENCIA PARA

Valladolid.	} 6 m. 8-59 m. 8-02 n.
Venta de Baños.	
Medina.	} 6 m. 8-02 n.
Avila.	
Madrid.	} 7-28 m. 4-59 t.
Alár.	
Búrgos.	} 6 m. 8-02 n.
Miranda.	
Vitoria.	} 6 m. 8-02 n. (Parada 2. <sup>a</sup> 54 en Venta de Baños.)
Tolosa.	
San Sebastian.	} 9-20 n.
Irun.	
Bayona.	

HORAS DE LLEGADA A PALENCIA VINIENDO DE

Valladolid.	} 7-20 m. 4-24 t. 9-20 n.
Venta de Baños.	
Medina.	} 7-20 m. 9-20 n.
Avila.	
Madrid.	} 8-29 m. 7-55 n.
Alár.	
Búrgos.	} 7-20 m. 9-20 n.
Miranda.	
Vitoria.	} 9-20 n.
Tolosa.	
San Sebastian.	
Irun.	
Bayona.	

COMPANIA DEL FERRO-CARRIL DE TUDELA A BILBAO.

TARIFAS ESPECIALES.—NÚMERO 20.—PEQUEÑA VELOCIDAD.

SUELA, CUEROS AL PELO Y CURTIDOS.

Precios por tonelada de 1.000 kilogramos.

DESDE LA ESTACION de	Miranda.	Haro.	Logroño.	Calahorra.	Castejon.
BILBAO-RIPA á las estaciones indicadas al frente y vice-versa.	Rs. Cs.	Rs. Cs.	Rs. Cs.	Rs. Cs.	Rs. Cs.
	39,75	46,75	65,75	84,50	95,75

CONDICIONES DE APLICACION.

- Para gozar de la presente Tarifa especial las mercancías deberán remitirse á la Estacion de Bilbao-Ripa, y ser destinadas á una de las Estaciones indicadas en ella ó á puntos mas allá de la línea de Tudela á Bilbao y vice-versa.
- La presente Tarifa ha sido hecha por la Compañía con la expresa condicion de que será exonerada de los plazos reglamentarios de expedicion y trasporte, y de que podrán prorogarse tres dias, mas sin que por este hecho se quede obligada á ninguna indemnizacion.
- Serán aplicables á la presente Tarifa las disposiciones de la general para los trasportes á Pequeña velocidad que no se hallen modificadas por las condiciones que anteceden.

AVISO IMPORTANTE. Para aplicar la presente Tarifa, será necesario que el remitente lo exprese así en su órden de expedicion. Faltando este requisito el trasporte se verificará de derecho con arreglo á los precios y condiciones de la Tarifa general. Bilbao 1.º de Enero de 1865. 7-8

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE GASPAR Y ROIG.

EL INGENIOSO HIDALGO

# DON QUIJOTE

DE LA MANCHA,

COMPUESTO

POR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

NOVISIMA EDICION

adornada con 300 grabados intercalados, láminas sueltas y el retrato del autor grabado en acero.

25 RS. TODA LA OBRA.

Se suscribe en la Imp. y lib. de Gutierrez é hijos, donde puede verse la primera entrega que se halla de muestra.

## RETRATOS EN FOTOGRAFIA,

DEL INVICTO

DUQUE DE LA VICTORIA.

Se venden en la Imprenta y librería de los Sres. Gutierrez é hijos á 4 y 24 rs. uno.

ALMACEN DE MADERAS DE SORIA DEL SR. ROMERO.

Existe un buen surtido de tabla, tableta, tablon de 2, 5 y 4 pulgadas de grueso, de pie y media vara de ancho en limpio y puerco. Este almacen solo se surte de los pinares de Quintanar, Regumiel, Duruelo y Cobaleda, que son los sitios únicos donde se conoce el rico pino albár de preciosa vista y excelente calidad. Todas las clases están elegidas en los mismos pinares. Hay machones y vigas de todas dimensiones, y se hacen contratos en gruesas partidas.

Calle de Gil de Fuentes, núm. 16.

METODO TEORICO-PRACTICO

de Canto-llano simplificado,

compuesto por el Presbítero

DON EVARISTO GARCIA TORRES.

Este método con la historia del Canto-llano desde su origen hasta nuestros dias, se vende á 8 rs. en Palencia, en la imprenta y librería de Gutierrez é hijos y se remite por el correo, franco el porte, á 9 rs.

FINCAS EN VENTA.

A voluntad de su dueño se enajenan en término jurisdiccional de Ontoria de Cerrato, quinientas tres obradas de tierra de pan llevar, cincuenta y tres obradas de viñedo, ciento diez obradas de monte y una casa palacio: y en el término de Soto de Cerrato, noventa obradas de tierra de pan llevar y una huerta con árboles frutales y al rededor de olmos, de cabida de obrada y media.

Las personas que quieran comprar dichas fincas, pueden dirigirse á Guillermo Astudillo, Procurador de los tribunales de Palencia, calle Mayor principal, número 55. (64) 15-A

Casa en venta.

Se vende una en la calle de Mazorqueros, núm. 22, moderno. Quien pudiera convenirle se verá con su dueño en la calle Mayor principal, número 155, moderno. (85) 2-5

En la calle Mayor principal, núm. 138, próximo á las pasaderas de D.<sup>a</sup> Ursula, se arriendan habitaciones y corral, el que guste de tratar puede verse con el dueño del almacen de curtidos que habita en la misma casa. (84) 3-8

Los Sres. Bravo hermanos, del comercio de Burgos, compran al 66 por 100 papel de la deuda, títulos del empréstito pontificio, renta 5 por 100 de la emision del año de 1860. Encargados en Palencia, los Sres. Jovér y P. Herrero. (30)

CRONICAS GENERALES DE ESPAÑA ILUSTRADAS.

Los señores suscritores á esta publicacion pueden pasar á recoger la entrega 13 que se acaba de recibir. Sigue abierta la suscripcion en la imprenta y librería de Gutierrez é hijos.